

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

888 *Resolución de 10 de enero de 2022, del Ayuntamiento de Agullent (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 235, de 7 de diciembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, grupo C, subgrupo C1, una en turno libre y una en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Agullent (www.agullent.es).

Agullent, 10 de enero de 2022.–El Alcalde, Pau Muñoz González.